Encinarejo
ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA

Encinarejo, Pueblo inteligente

01 MAR 2023 - - 0029

SALIDA

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2023

Con motivo del **Carnaval 2023**, la Delegación de Cultura de la E.L.A. de Encinarejo, organiza además de un Pasacalles que comenzará a las 13:00 h., un posterior **Concurso de Disfraces**. Ambas actividades se celebrarán el próximo 11 **de marzo, sábado**. La convocatoria del Concurso de Disfraces va dirigida a todos los vecinos/as que deseen participar, para así fomentar la participación en las Fiestas. Por ello, se elaboran las presentes siguientes Bases del Concurso:

1ª- Podrán participar todos los vecinos/as a nivel individual, así como los grupos que lo deseen, debiendo estos últimos de estar formados por un mínimo de 5 personas.

2ª- Las inscripciones se recogerán **el mismo día 11 de Marzo**, después del recorrido del pasacalles, en la zona de llegada del mismo (**Caseta Municipal**). Habrá que solicitar la participación a los organizadores encargados del registro de los concursantes, donde se le inscribirá, en la correspondiente lista oficial, con el número de participante correspondiente a cada disfraz y modalidad.

3ª- Todos los grupos y participantes se darán cita a las **13:00 horas en Plaza de Andalucia – S/n**, para hacer el Pasacalles del Carnaval, que finalizará en la **Caseta Municipal**, calle Prolongación Osio, S/N.

4ª-Se establecen **4 categorías**:

- **INFANTIL (De 0 a 14 años)**
- **ADULTO (De 15 en adelante)**
- **AGRUPACIÓN (Mínimo 5 componentes)**
- **MEJOR DISFRAZ DE CARNAVAL**

5ª- Los participantes podrán inscribirse **solo en una de las categorías anteriores**, en función a su edad (infantil o adulto), o en función al número de componentes (agrupación). Independiente de la categoría a la que se haya inscrito cada participante, existe una categoría compatible con las anteriores (mejor disfraz de carnaval). Por lo tanto, una persona puede optar a un premio por categoría, y otro a mejor disfraz del carnaval.

6ª- El jurado calificador valorará la originalidad, armonía, interpretación del tipo y creatividad.

7ª- El fallo del jurado se hará público durante la Fiesta que se celebrará posteriormente a la exhibición de los disfraces.

8ª- El jurado elegirá, entre todos los participantes, al mejor disfraz de Carnaval, independientemente de la modalidad en la que participen.

9ª- El jurado otorgará los siguientes premios:

- **PREMIO MEJOR DISFRAZ INFANTIL:** **Regalo a todos los participantes.**
- **PREMIO MEJOR DISFRAZ ADULTO:** **100,00 €**
- **PREMIO A LA MEJOR AGRUPACIÓN:** **150,00 €**
- **PREMIO AL MEJOR DISFRAZ:** **100,00 € categoría adulto, tablet en caso de infantil.**

10ª- Los premios señalados serán entregados en el mismo momento del fallo del jurado. El ganador facilitará los datos pertinentes y firmara el recibí correspondiente.

11ª- Para recibir el premio, será imprescindible estar en las **instalaciones de la Caseta Municipal,** en el momento en el que se anuncia a los ganadores, recibiendo los premios en ese instante. De no estar el ganador presencialmente en el recinto, el premio pasará al siguiente clasificado.

12ª- El fallo del jurado sera inapelable y la aceptación de las bases y participación en el concurso de disfraces conlleva a la aceptación de la publicación de imágenes del evento y participantes del concurso.

Encinarejo a 1 de marzo de 2023.

El Presidente de la E.L.A.

ALCALDE-PRESIDENTE

El Vocal de Cultura la E.L.A.

Ayuntamiento de Encinarejo

EL A. ENCINAREJO

Plaza de Andalucía, s/n 14711 Encinarejo, Córdoba
Tel. 957 458 318 Fax 957 327 157
ayuntamiento@encinarejo.es
www.encinarejo.es